ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEIBRA S. A. CELEBRADA EL DIA 1 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. –

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas treinta minutos, en el domicilio fiscal ubicado en Eugenio Almazán y Av. Miguel H Alcívar en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de SEIBRA S.A., a saber: RICARDO SEILER ZEREGA, por sus propios y personales derechos, como propietario de quince mil doscientos noventa y nueve (15.299) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, GABRIELA BRAVO SAMANIEGO por sus propios y personales derechos, como propietaria de catorce mil setecientos un (14.701) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos (US$30.000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Gerente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: ***1.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico 2018;*** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: ***1 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico 2018***- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos al 31 de Diciembre del 2018 los accionistas lo aprueban por unanimidad con 30000 votos a favor y ninguno en contra.- No habiendo otros asuntos que tratar la Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes - Secretaria que certifica.- Levantándose la sesión a las quince horas con treinta minutos (15H30).-

ARQ RICARDO SEILER ZEREGA
ACCIONISTA

GABRIELA BRAVO SAMANIEGO
ACCIONISTA

GABRIELA BRAVO SAMANIEGO
SECRETARIA